

CONSTANCIA SECRETARIAL: 16 DE MARZO /2023

-Se solicita se requiera al pagador empresa IMAX SOLUCIONES con el fin de que informe los resultados de la medida decretada.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Rad.: 17001-40-03-003 -2022-00491-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por el Banco Davivienda S.A en contra de Wilmar Claret Granada Giraldo el escrito que antecede.

Se ordena Requerir al pagador de IMAX SOLUCIONES DIAGNOSTICAS, con el fin de que se informe los resultados de la medida cautelar decretada en contra del demandado, medida comunicada mediante oficio No.1776 del 31 de agosto de 2022.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 045 del 17/03/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3eef49f14eaeaf7045c881823c5ff16c92b563cc59511b019dba642d5f60ffc1**

Documento generado en 16/03/2023 04:45:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>